



DIRECCION DE AUDITORIA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y
GASTOS DEL COMITÉ DE OLIMPIADAS ESPECIALES DE
EL SALVADOR, RELACIONADO CON LOS FONDOS
TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017**

SAN SALVADOR, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

INDICE

CONTENIDO	<u>PAG.</u>
1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN	1
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2
5. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	2
7. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS E AUDITORIA.....	3
8. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	3
9. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	3

**Señora
Presidenta
Comité de Olimpiadas Especiales de El Salvador,
Período: 1 de enero al 31 de diciembre de 2017,
Presente.**

1. PARRAFO INTRODUCTORIO

Hemos efectuado "Examen Especial a los Ingresos y Gastos del Comité de Olimpiadas Especiales de El Salvador, relacionado con los Fondos Transferidos por el Ministerio de Educación, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017", con base al artículo 195, Atribución 4a. de la Constitución de la República; artículos 3 y 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, al Plan Anual de Auditoría y Orden de Trabajo DAUNO No. 53/2022, emitida por la Dirección de Auditoría Uno.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

2.1 OBJETIVO GENERAL

Emitir un Informe que contenga los resultados del Examen Especial a los Ingresos y Gastos del Comité de Olimpiadas Especiales de El Salvador, relacionados con los Fondos Transferidos por el Ministerio de Educación, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Verificar el registro contable oportuno de los ingresos transferidos por el MINED.
2. Comprobar el registro contable oportuno, uso y pertinencia de los gastos, según los fondos percibidos por Transferencias del MINED.
3. Comprobar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas y demás normativa relacionada con la administración de los fondos en referencia, durante el período de examen.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance del objeto de revisión de nuestro trabajo consistió, en la realización de procedimientos sustantivos y de cumplimiento de disposiciones legales y técnicas, aplicados a la percepción, uso y registro contable de los fondos transferidos por el

MINED por un monto de USD\$30,000.00, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Los principales procedimientos de auditoría aplicados para ejecutar el Examen en referencia, fueron los siguientes:

- 4.1 Verificamos la elaboración y aprobación del presupuesto 2017, correspondiente a la transferencia de fondos de MINED, conforme la normativa establecida.
- 4.2 Verificamos solicitudes de fondos, elaboración de recibos de ingreso y el registro contable de las transferencias de fondos del MINED.
- 4.3 Verificamos la elaboración de conciliaciones bancarias y la respectiva documentación de respaldo.
- 4.4 Verificamos saldos disponibles al final del ejercicio fiscal examinado y el respectivo reintegro al MINED.
- 4.5 Verificamos los procesos de adquisición de bienes y servicios.
- 4.6 Verificamos planillas de remuneraciones de personal y contratos; así como, las respectivas retenciones de Ley y remesas a las instituciones.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado del desarrollo de nuestros procedimientos de auditoría relacionados al "Examen Especial a los Ingresos y Gastos del Comité de Olimpiadas Especiales de El Salvador, relacionado con los Fondos Transferidos por el Ministerio de Educación, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017", no se determinaron hallazgos.

6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Previo al presente período de Examen, la Corte de Cuentas de la República, no ha emitido Informe de Auditoría relativo al Comité de Olimpiadas Especiales de El Salvador, por lo que no existen recomendaciones por las que se deba efectuar seguimiento.

7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA

Auditoria Interna

El Informe de Auditoría Interna, emitido con fecha 10 de octubre de 2017, por la Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, relacionado al Examen al Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación (MINED) y el Comité Nacional de Olimpiadas Especiales (CONOES), Ref.MINED-DNEPI-07/2017, "Potenciando la Inclusión a través de la Actividad Física Deportiva en Centros Escolares del Sistema Educativo Nacional, por la cantidad de \$30,000.00, no contiene hallazgos que deban ser incorporados en el presente Informe.

Auditoría Externa

El informe de Auditoría Externa, relacionado a los Estados Financieros en General del Comité de Olimpiadas Especiales de El Salvador, correspondiente al año 2017, emitido por Audi&Tax Service S.A de C.V., no contiene hallazgos que deban ser incorporados en el presente Informe.

8. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

Conforme los resultados obtenidos del "Examen Especial a los Ingresos y Gastos del Comité de Olimpiadas Especiales de El Salvador, relacionado con los Fondos Transferidos por el Ministerio de Educación, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017", dicho Comité, desarrolló la gestión financiera conforme la normativa aplicable

9. PÁRRAFO ACLARATORIO.

Este Informe se refiere al "Examen Especial a los Ingresos y Gastos del Comité de Olimpiadas Especiales de El Salvador, relacionado con los Fondos Transferidos por el Ministerio de Educación, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017" y se ha preparado para comunicarlo a la señora Presidenta de la Junta Directiva de dicho Comité; al señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 17 de noviembre de 2022.

DIOS UNION LIBERTAD


Directora de Auditoría Uno

